

Alcázar de la R.  
Carre.

En esta Aumentamiento se ha visto lo informado por los Señores D. Joseph Garcia Nuñera, Sacramentos y Tuñiga, y D. Andres Ferrer acordar a consecuencia de lo acordado por esta Ciudad en Veinte y nueve de Abril proximo pasado sobre la Donacion pretendida en el Real y Supremo Consejo de Camilla de trescientos Ducados anuales para el Alcázar de la Real Carre, y enmendada esta Ciudad de lo informado acordó se pase con el Expediente a los Señores Diputados y Peroneos del Comun para que por su parte expongan lo que les pareciere, y por breves tubieren, y fho se faga p<sup>a</sup> resolver lo demás que Combenga

*[Signature]*

D. Simón Nuñez  
de Moya Nueva

D. Gines Garcia  
de Alcazar Guayta

Ante nos

Pedro Moreno  
Benaventura

Alberio Perez  
Mendoza

*[Signature]*

En la U. R. y U. L. Ciudad de Lorca  
a Diez y siete dias del mes de Agosto de

